



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02516505-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Camila BOQUETE -
Equivalencias de asignaturas para Carrera de Bioquímica, plan 2008 modificado.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la recurrente señorita Camila Melody BOQUETE, estudiante de las carreras de Farmacia y Bioquímica, planes 2008 modificados, de esta Casa de Estudios, solicita equivalencia de asignaturas que cursara y aprobara en el marco del Programa Internacional UBAINTE, en la Universidad Complutense de Madrid, España; y

CONSIDERANDO

El informe COPDI-2022-03169916-UBA-DCT_FFYB emitido por la Subsecretaría Académica de esta Casa de Estudios.

Por ello, atento lo aconsejado por el Tribunal de Equivalencias y lo acordado en la sesión de fecha 12 de julio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADAS a la señorita Camila Melody BOQUETE (DNI N° 38.617.317), estudiante de las carreras de Farmacia y Bioquímica, planes 2008 modificados, de esta Casa de Estudios, por las asignaturas *Bioquímica Ambiental*, *Inmunología Aplicada* y *Microbiología Industrial*, cursadas y aprobadas en el marco del

Programa Internacional UBAINTE, en la Universidad Complutense de Madrid, España, las asignaturas BIOGEOQUÍMICA, INMUNOLOGÍA DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS y PROCESOS DE BIOTECNOLOGÍA, de la Carrera de Bioquímica, plan 2008 modificado, de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos que correspondan; y cumplido, archívese.